



CONSORCIO PATRONATO FESTIVAL TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA “DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA” (EXPTE. N.º: 1/2016).

Presupuesto de Licitación:

Importe neto: 3.467.003,30 €

IVA (21%): 728.070,70 €

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 4.195.074,00 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 11.480.706,93 €*

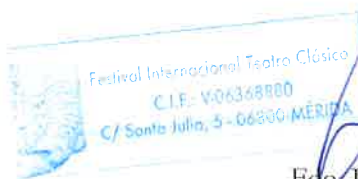
Completado el expediente de contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y artículo 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, una vez realizados los trámites técnicos y administrativos del expediente y constando en el mismo los documentos a que se refiere el artículo 109 del TRLCSP, esta Dirección-Gerencia

PROPONE

- 1º.- Que se apruebe el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro Resumen de Características, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la ejecución del contrato.
- 2º.- Que la adjudicación se lleve a cabo por el procedimiento ABIERTO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 138.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- 3º.- Que se apruebe el gasto correspondiente por un importe de 3.467.003,30 €, más la cantidad de 728.070,70 € correspondiente al 21 % de I.V.A., resultando un presupuesto base de licitación de CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS (4.195.074,00 €), con cargo a los Presupuestos Generales del Consorcio, distribuido entre las siguientes anualidades:

- Anualidad 2016: 1.733.501,65 € + 364.035,35 € (21% del IVA) = 2.097.537,00 € (IVA incluido).
- Anualidad 2017: 1.733.501,65 € + 364.035,35 € (21% del IVA) = 2.097.537,00 € (IVA incluido).

Mérida, 18 de febrero de 2016



Fco. Pedro Blanco Vivas
Director-Gerente del Consorcio